

20 SON LOS CANDIDATOS AL DIRECTORIO DEL STH



El 22 de noviembre fue la presentación y sorteo de números que tendrán los candidatos en el voto que elegirá el nuevo directorio del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de

Maipú, STH-Maipú, cuya elección se realizará el lunes 13 de diciembre del presente año.

Los candidatos inscritos son 20 y ya se preparan para la campaña en busca de uno de los 5 cupos del directorio. La lista ya fue presentada a la Inspección del Trabajo, cuyos inspectores serán los ministros de fe del proceso.



La comisión electoral esta constituida por 5 socios, cuatro mujeres y un varón: Berta Cifuentes, Hugo Gálvez, Daniela Mora, Ruth Rodríguez y Marcela Silva; ellos tienen como misión encargarse de la inscripción de

candidatos, solicitar y verificar la documentación requerida para postular y llevarán adelante el proceso electoral a realizarse el 13 de diciembre en la Piscina Municipal, lugar

donde se emplazarán 9 urnas identificadas con el abecedario en que pueden acceder los votantes. Este proceso electoral mantendrá abierto el recinto de votación entre las 10:00 y 18:00 horas, para luego iniciar los escrutinios que identificarán las 5 primeras mayorías que integrarán el directorio.

Luego de conocerse los 5 electos, se procederá a constituirse el directorio, eligiéndose entre ellos los 5 cargos directivos.

Los habilitados para sufragar en esta elección del sindicato a honorarios más grande de Chile es una cifra cercana a los 1.500 potenciales electores

La nómina de candidatos y sus respectivos números que llevarán en el voto es el que sigue:

- 1.- Antonio Calderón
- 2.- Marcelo Ramírez
- 3.- Ernesto Bravo
- 4.- Jonathan Palma
- 5.- Alberto Lobos
- 6.- Roque Pérez
- 7.- Juan Frez
- 8.- Leonardo Avetikian
- 9.- Patricio Pichuante
- 10.- Juan José Corona
- 11.- Tamara Meza

- 12.- Gabriel Cortez
- 13.- Tito Albornoz
- 14.- Patricia Contreras
- 15.- Francisca San Martin
- 16.- Caroline Gatica
- 17.- Darío Díaz
- 18.- Juan Rivas
- 19.- Elena Toledo
- 20.- Mauricio Ojeda

Cada votante debe marcar 3 preferencias y si marca 4 preferencias el voto quedará nulo.